

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**295** *Resolución de 30 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Cortegón (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 245, de 27 de Diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Administrativo/a, perteneciente al grupo C, subgrupo C1. escala Administración General, subescala Administrativa. mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a, perteneciente al grupo C, subgrupo C2. escala Administración General, subescala Administrativa. mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Vigilante Municipal y Oficios Varios, perteneciente al grupo Agrupación Profesional, escala Administración General, subescala Administrativa. mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Socio-Cultural, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Arquitecto/a Técnico a tiempo parcial, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a Guadalinfo, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a de Actividades Recreativas y de Entretenimiento a tiempo parcial, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial de Servicios, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial de Servicios, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Peón de Servicios, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Peón de Jardinería y Limpieza Viaria, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Monitor/a de Actividades Recreativas y de Entretenimiento, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Oficial de Segunda Administrativo/a, perteneciente a la Empresa Municipal Línea Verde EMRC SLU, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Conductor/a, de la plantilla de personal laboral fijo, pertenecientes a la Empresa Municipal Línea Verde EMRC SLU, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Instructor/a de Actividades Deportivas, perteneciente a la Empresa Municipal Línea Verde EMRC SLU, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Fontanero, de la plantilla de personal laboral fijo, perteneciente a la Empresa Municipal Línea Verde EMRC SLU, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente día a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva», así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Cortedeconcepción ([www.cortedeconcepcion.com](http://www.cortedeconcepcion.com)) y en el tablón de anuncios físico municipal.

Cortedeconcepción, 30 de diciembre de 2022.—El Alcalde, Javier Ginés Vázquez.